



Plazo. La propuesta morenista debe ser discutida antes del 15 de noviembre, fecha límite para votar el Presupuesto

JORGE X. LÓPEZ

La propuesta de reducir la jornada laboral semanal de 48 a 40 horas será sometida a Parlamento Abierto, acordó este martes la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados.

El dictamen, que fue aprobado en abril en comisiones, justo al final del periodo ordinario, quedó pendiente de subir al Pleno para su discusión y aprobación y se esperaba que fuera uno de los primeros dictámenes que se discutieran al iniciar el periodo ordinario en septiembre.

La diputada federal Susana Prieto (Morena) expresó que como proponente de la iniciativa no tiene intención hacerle modificación alguna a partir de lo que pueda plantearse en el Parlamento Abierto.

“La reducción de la jornada es de 48 a 40 horas y como consecuencia el aumento de uno a dos días de descanso semanales. La iniciativa es la modificación a la fracción IV del Artículo 123 constitucional, primero que nada yo no pienso hacerle ninguna modificación.

“Esta es una iniciativa de la fracción parlamentaria de Morena y vamos verificar las fechas y la amplitud de los parlamentos, ¿por qué el parlamento?, pues es muy sencillo, queremos que vaya perfecta, queremos que no la vaya a tumbar la oposición,

PLANTEA INICIATIVA DOS DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO

Va a Parlamento Abierto la reducción de semana laboral



VOLUNTAD. De ser aprobada en San Lázaro, pasaría al Senado para su revisión y se enviaría a los congresos estatales para su aprobación.

sobre todo el Partido Acción Nacional”, expresó Prieto.

La morenista consideró que el Parlamento Abierto para esta iniciativa deberá realizarse antes del 15 de noviembre que es la fecha límite para votar el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Hizo votos para que el dictamen pueda ser votado en este periodo ordinario, se vaya al Senado para su revisión y se envíe a los congresos estatales para su aprobación de por lo menos 17 de ellos.

En tanto que el presidente de la Jucopo, Jorge Romero (PAN), explicó que la reforma al ser constitucional requiere de un amplio consenso y de escuchar a todas las partes involucradas.

“La conclusión a la que llegamos unánimemente todos los coordinadores es que este es un tema de la máxima importancia para este país. Todos coincidimos en que queremos ayudar, como lo hemos venido haciendo en esta legislatura, a los derechos de las mujeres y los hombres

Esta es una reforma que tendría muchísimas implicaciones que todavía no se han previsto en esta iniciativa, como un solo ejemplo sería precisamente su impacto presupuestal”

JORGE ROMERO
Presidente de la Jucopo

trabajadores.

“Ahora, nosotros también queremos cuidar todos los detalles. Esta es una reforma que tendría muchísimas implicaciones que todavía no se han previsto en esta iniciativa, como un solo ejemplo sería precisamente su impacto presupuestal”, expresó Romero.

Detalló que los coordinadores parlamentarios acordaron conformar una comisión de trabajo ex profeso para hacer de la propuesta un tema de Parlamento Abierto.